

accion obrera

Boletín de la organización de obreras y obreros de la UJCE

La UJCE, política de sectorialización desde el X Congreso



#1



Edita.

Unión de Juventudes Comunistas de España
Organización Sectorial de Obreras y Obreros
Cuadernos de Formación Obrera, nº1
Enero de 2008 – obreros@juventudes.org

La UJCE; Política de sectorialización desde el X Congreso.

Documentación básica para abrir procesos de construcción sectorial y por otro lado garantizar la estabilización, legitimación y consolidación de los colectivos ya existentes.

Selección de párrafos de los documentos del X Congreso	pág. 4
Plan Estratégico de Sectorialización	pág. 11
Documentos de la conferencia extraordinaria de Obreras y Obreros	pág. 14
Anexo 1: Mitos y realidades sobre la sectorialización	pág. 33
Anexo 2: Por el cumplimiento de los acuerdos congresuales, por el centralismo democrático	pág. 34

Selección de párrafos de los documentos del X Congreso.

1.5 Tareas prioritarias.

“1.5.1. La construcción del movimiento juvenil combativo, articulado sobre el eje de la lucha por una vida digna para la juventud, sigue siendo nuestra tarea estratégica.

Definimos al movimiento juvenil combativo como la unión en un solo frente de todos los sectores de la juventud atacados por el neoliberalismo: explotados y excluidos, trabajadores y estudiantes, hombres y mujeres, inmigrantes y autóctonos.

Sin embargo, para la existencia real del movimiento juvenil combativo es imprescindible la creación, organización y desarrollo de frentes de lucha juveniles (movimientos, organizaciones, asociaciones culturales y deportivas, etc.) que sean capaces de dar respuestas y plantar batalla por los intereses y las necesidades concretas más acuciantes de la juventud.

Como propuesta de convergencia juvenil antineoliberal, entendemos que el movimiento juvenil combativo es una parte decisiva del necesario nuevo proceso de convergencia política y social que la juventud, la clase trabajadora y los sectores populares necesitan para construir la alternativa al neoliberalismo.”

3. Principios de Organización.

“3.3. Sectorialización.

3.3.1. La UJCE lleva desarrollando la política de sectorialización desde el VIII Congreso hace siete años. Podemos decir que ha sido un éxito y que es sin duda, una de las decisiones más acertadas que ha tomado la Organización. Nos ha permitido tener una influencia real en los espacios donde antes no teníamos ni siquiera interlocución, racionalizar y organizar más y mejor nuestro trabajo por frentes; y donde sí teníamos influencia y capacidad de intervención la hemos multiplicado, dotándola de mayor eficiencia al darla instrumentos organizativos propios.

Pero es evidente que hemos cometido errores y caído en contradicciones en estos años.

En lo interno:

- En la base de todo esta el hecho de que no hemos sabido dar una definición concreta y precisa de lo que significa la sectorialización y sectorializar, de tal manera que existen visiones y prácticas contradictorias que es necesario superar.
- Este hecho también ha condicionado lo externo, pero se ha notado muy especialmente en lo interno. La principal manifestación ha sido la mala distribución de tareas entre las distintas organizaciones de la UJCE, lo que ha ocasionado contradicciones entre nuestras estructuras, solapamiento de tareas, confusión y duplicación de debates.
- Se ha producido, como dinámica habitual, un abandono de los debates sobre el trabajo en los frentes de masas de estudiantes y de obreras en los órganos centrales,

ya que aquellos, se producían en las organizaciones sectoriales, limitando por tanto la incidencia de los acuerdos derivados de dichos debates en la globalidad de la organización.

En lo externo:

- Nos hemos encontrado con casos donde la buena organización del movimiento donde queríamos intervenir, principalmente por la existencia de una organización referente, ha facilitado nuestra labor, pero a su vez no hemos avanzado lo suficiente a la hora de articular el movimiento fuera de la organización referente.
- A su vez, hemos visto sitios donde la inexistencia de una organización referente nos obliga a un trabajo de creación y desarrollo del referente desde abajo mucho más largo y costoso.

Podemos decir que hemos superado con éxito la primera fase de la sectorialización pero que nos hemos estancado. Hay que empezar una nueva fase conservando lo que hemos ganado y superando los errores cometidos. Es necesario redefinir los términos del debate.

Como ya se dijo en el apartado de centralismo democrático, la organización es un todo orgánico, organizado. Se compone de diversas organizaciones que operan en diversos niveles. En el IX Congreso establecimos una diferenciación entre organizaciones territoriales y sectoriales en los niveles inferiores al central. En buena medida, esa contraposición entre lo sectorial y lo territorial es falsa, y nace de una visión de lo que es cada cosa que la práctica ha demostrado defectuosa.

No puede haber oposición o contradicción entre lo sectorial y lo territorial, entre estructuras sectoriales y territoriales. Para que seamos capaces de entender esto hay que redefinir lo sectorial y lo territorial y reforzar, una vez más, el sentido orgánico de la Organización, sobre la base del centralismo democrático.

La sectorialización es la construcción de la organización allí donde se da el conflicto social, como la forma de socializar la política para politizar la sociedad. La sectorialización se define por el frente de trabajo en el que más y mejor puede influir el militante, por el espacio sociopolítico donde va a desarrollar su actividad.

La sectorialización lejos de ser un proceso mecánico de creación de estructuras, debe responder a las necesidades de cada ámbito, esto no supone ningún menoscabo para la unidad de acción sino una forma de afrontar con un criterio más amplio y unitario las tareas. Cada estructura nace con la voluntad de resolver problemas, y articular mejores respuestas y la capacidad de acción de la organización.

Sectorializar es crear estructuras internas para la intervención en lo externo, es organizar mejor nuestro trabajo hacia fuera, no una forma distinta de encuadrar militantes.

Sectorializar es intervenir en un espacio social y político concreto, en un frente de trabajo donde existen niveles de organización y de conciencia desiguales, donde hay ámbitos que están organizados y otros que no lo están pero donde debemos intervenir en ambos.

Lo sectorial es lo que se refiere a un frente de trabajo concreto. Es una realidad específica, parcial y, por tanto, esta vinculada en lo político y en lo organizativo a otra realidad general, global y unitaria.

El o la militante debe organizarse sectorialmente según el ámbito específico en el que va a desarrollar su trabajo político. Según el ámbito en el que desarrolla su vida social, donde más y mejor va a intervenir e influir políticamente. Concebir el proceso de organizar sectorialmente a la militancia limitado a la situación personal del o la militante, a si estudia o trabaja sería un criterio excesivamente rígido y mecánico. Partiendo del criterio de priorizar los frentes de lucha en los que se va a desarrollar la militancia como base, frente al criterio de situación individual, la Organización se esforzará en implicar y organizar de manera natural a los militantes con empleo en el trabajo del frente de lucha correspondiente y, por tanto, en la organización sectorial de trabajadores y, a su vez, a los militantes que ya participan del movimiento estudiantil a que pasen a trabajar para la organización sectorial de estudiantes.

3.3.1. En lo concreto:

Sectorializar: no puede concebirse como el fin del camino, sino como el principio. Es uno de los principios de nuestra política organizativa y hay que tenerlo presente y aplicarlo siempre. Todos los responsables de organización de la UJCE a todos los niveles tienen la obligación de contemplar y aplicar la política de sectorialización.

La apuesta por la sectorialización implica por necesidad el alejamiento de prácticas federalistas o confederadas. El elemento de la sectorialización y el de la unidad de acción deben ir acompañados por la unificación de la práctica política.

El ámbito de aplicación de la sectorialización debe empezar en el colectivo de base.

Un criterio de aplicación sería:

- 1º) creación de colectivos de estudiantes y de obreros en todas las provincias.
- 2º) sobre la base de esto: un colectivo en cada centro educativo y avanzar a sectorializar a los jóvenes trabajadores en sus centros de trabajo.
- 3º) colectivos en aquellos pueblos/barrios donde haya militancia activa que desarrolle su trabajo en su ámbito territorial.

Quien debe asegurar esto es la estructura unitaria, al ser la general, la global, pues es la encargada de desarrollar la sectorialización como política de la Unión.

Colectivos: no hay colectivos sectoriales y colectivos territoriales. Todos los colectivos de la UJCE son iguales. Solo se diferencian en su ámbito de actuación específico, su espacio de intervención política, en el escenario donde despliegan su acción política. Se organizan en centros de trabajo (fabricas, empresas, oficinas, comercios, talleres, administraciones), centros de estudio (institutos, facultades, escuelas) y centros de vida social (barrios, pueblos).

Todos los colectivos deben tener un ámbito, espacio, escenario o frente específico, concreto sobre el que intervenir. En este sentido, todos los colectivos de la UJCE deben tender a ser sectoriales, deben tener un espacio concreto de intervención política.

Espacio/escenario	Frente político de trabajo	Referente de masas
--------------------------	-----------------------------------	---------------------------

Centro de trabajo	Movimiento obrero	Sindicato Asambleas de precarios
Centro de estudio	Movimiento estudiantil	Asociación de estudiantes Asambleas de precarios
Barrio/pueblo	Movimientos vecinales, rurales, urbanos	Asociaciones de vecinos, culturales, campesinas, deportivas, centros sociales

En un nivel más alto de desarrollo de la sectorialización podemos encontrarnos con colectivos de artistas, de profesionales, de sectores industriales específicos u otros.

El alto grado de complejidad de los movimientos obrero y estudiantil, así como la importancia que tienen para nosotros justifican un nivel superior de organización sectorial. A su vez, la enorme variedad, complejidad y desigual grado de organización de los movimientos que se desarrollan en las ciudades, en los barrios y en los pueblos aconsejan estructuras sectoriales no tan estructuradas o al menos no en la misma manera que en el movimiento estudiantil y obrero. A pesar de la ausencia de movimiento obrero masivo y la periodicidad del movimiento estudiantil, debido a que surgen de las condiciones de explotación y precariedad, son para nosotros de vital importancia política y por tanto orgánica.

Por otro lado, es patente la enorme dificultad que existe a la hora de desarrollar la sectorialización a nivel de centros de trabajo. En este sentido, y al igual que se ha hecho en los centros de estudio en momentos muy iniciales de la sectorialización, es normal agrupar militantes según un doble criterio de situación individual y cercanía territorial (p. ej: agrupar a todos los trabajadores de un barrio, o de una localidad), pero aunque esto es útil en un principio, debemos de ser capaces de superar esas situaciones. De lo contrario el vínculo territorial puede acabar convirtiendo el colectivo en algo formado por trabajadores pero que opera fuera de un centro de trabajo, mermando su capacidad real de incidir en el movimiento obrero, es decir, la prioridad de las y los militantes de colectivos compuestos por jóvenes trabajadores y trabajadoras debe ser llevar la política de la UJCE a sus centros de trabajo. Es imprescindible superar el problema de los colectivos que carecen de ámbito específico de actuación, que no son sectoriales pero que erróneamente se les considera territoriales, pareciendo que lo territorial es una especie de “cajón desastre” donde incluimos colectivos que nos son ni de obreros ni de estudiantes o que son ambas cosas pero no desarrollan ninguna actividad política ni en sus centros de trabajo ni en sus centros de estudio. En esta línea, los colectivos enmarcados en el ámbito de un territorio concreto tomarán los principios de centralismo democrático, unidad de acción y sectorialización aplicando la política decidida en los órganos a todos los niveles. Se trabajará de forma unitaria, en conjunto y coordinadamente, incentivando políticas sectoriales e integrando a los colectivos de centro de trabajo y centro de estudio en el trabajo general y unitario.

A pesar de todo esto, hay que tener en cuenta la realidad en primer lugar, de la propia Organización, la militancia es poca y muy dispersa, el compromiso de los militantes es distinto según avanza los años . Y por supuesto la realidad social en la que nos encontramos donde los frentes sectoriales y especialmente el obrero ponen multitud de impedimentos para trabajar en ellos.

Los colectivos de barrio o pueblo han de llevar la política de la Unión a sus respectivos frentes de masas: asociaciones de vecinos, asambleas y diversos movimientos sociales a la vez que aplican en la medida de lo posible discursos y políticas sectoriales.

Los colectivos de centro de trabajo y centro de estudio llevarán la política de la Unión a la localidad o ámbito en que se encuentren. También hay que huir de una concepción "territorial" de lo sectorial. Si un colectivo de centro de trabajo o de estudio esta en una localidad concreta, su trabajo no se desarrolla en esa localidad, sino en el centro de trabajo o estudio en el que esta inserto. Sin embargo, los colectivos de centro de trabajo y de estudio no son algo aparte de la realidad general y unitaria, ya que también participan de la realidad específica del territorio en el que viven. Por lo tanto son parte activa de las reivindicaciones que se den en su entorno.

Al ser la unidad básica de militancia y de debate, los colectivos tienen debates y tareas integrales, es decir hacen y discuten de todo. Pero con la salvedad de que lo hacen desde un ámbito específico. Para coordinar el trabajo en un frente que deba incluir al conjunto de la militancia se recurrirá a los órganos territoriales, que no es otra cosa que la vía de debate unitaria de la organización.

Para organizar los debates, los colectivos no pueden optar por dos vías para el mismo debate, sino que tiene que haber vías distintas para debates distintos:

- Todos los debates que no sean específicamente del frente de trabajo sectorial deben ir por la vía general, unitaria. La política unitaria, general, recae en las organizaciones regionales y sus órganos, pues albergan en su seno a todos los colectivos.

- Los debates sobre política sectorial, del frente de trabajo, irán por la vía de la estructura sectorial y se integrará tanto en la estructura sectorial superior como en la estructura general correspondiente.

De esta manera, cuestiones internas como cuotas, ferias, Fiesta PCE, etc. se resuelven por la estructura general unitaria. En eventos como escuelas unitarias, los sectores realizarán sus propuestas en las estructuras unitarias correspondientes. Las estructuras generales unitarias a todos los niveles representan a todos: militantes, colectivos, sean del ámbito que sean. Esa representación se reflejará en procesos como congresos del Partido a todos los niveles, etc.

Con el objeto de no duplicar estructuras que la Organización no tiene capacidad de mantener, y de garantizar la política unitaria emanada de los órganos centrales y organizaciones regionales/nacionales, que albergan en su seno a todos los colectivos, hemos de dar un impulso a la sectorialización, entendida esta como una herramienta útil para organizar las unidades básicas de militancia y de debate sobre el conflicto social concreto.

El conjunto de la Organización debate sobre todo, sobre las políticas a desarrollar en cualquiera de los ámbitos de intervención de la Juventud Comunista, y serán los colectivos los que se organizarán de forma sectorial o territorial en función del ámbito concreto de intervención de sus militantes. El fortalecimiento de la sectorialización pasa por el fortalecimiento de las estructuras unitarias como espacios en los que se sintetizarán

entre otros, los aportes de las organizaciones sectoriales, referentes al trabajo en los frentes de masas obrero y estudiantil. La sectorialización ha de ser entendida con flexibilidad, atendiendo a la realidad concreta del movimiento juvenil en cada territorio y a la configuración concreta de cada colectivo.

Los colectivos de barrio o pueblo han de definir su ámbito concreto de intervención, ya sea espacios culturales, organización vecinal, etc. Dado que las prioridades de la UJCE en cuanto a la construcción de frentes de masas juveniles son el ámbito estudiantil y el ámbito de la juventud trabajadora, los colectivos territoriales han de participar de los debates sectoriales desde su participación en las estructuras unitarias y aplicar la estrategia unitaria de la UJCE en este sentido.

Los colectivos del ámbito rural han de tener herramientas de discurso y organizativas que les permitan organizar a los jóvenes en los centros de estudio y de trabajo, para de este modo poder avanzar en la aplicación de un modelo sectorial, que surja de las necesidades organizativas del colectivo. En caso contrario, tendremos mayores dificultades para organizar a los jóvenes en los centros de trabajo y de estudio en las zonas rurales. Así pues, lo sectorial se integra en lo global, en el todo orgánico, de igual manera que lo particular se integra en lo general, asegurando así la unidad de acción y una correcta relación entre nuestras estructuras. No cabe entender esto como que lo sectorial se integra en lo territorial, pues no existe un ámbito específico de "lo territorial", lo que existe es la estructura general de la Organización.

Los colectivos de centro de trabajo y de estudio se coordinan en comités. A su vez, los comités sectoriales tendrán presencia en los comités de las organizaciones correspondientes a través de sus responsables políticos. Este mecanismo, mediante el cual lo sectorial se integra en lo general, operará a todos los niveles superiores al del colectivo.

Los responsables políticos de las organizaciones de obreros y estudiantes serán propuestos al comité regional/nacional por la secretaría política de manera análoga al resto de responsabilidades, formando parte tanto de los comités como de las comisiones políticas con voz y voto como cupo de sus organizaciones. Esto se dará del mismo modo a nivel del Comité Central.

Organizaciones Regionales/Nacionales: aglutinan todos los colectivos de una región. En el ámbito interno, reconocemos como región a las actuales CC AA con excepción de Euskadi y Navarra que por cuestiones históricas nacionales forman solo una. Aseguran la unidad de acción en un territorio, dirigen la política general de la UJCE en ese territorio, de todos los colectivos. Representan lo general, por eso contienen en su seno a las estructuras sectoriales.

Organizaciones Sectoriales: son organizaciones compuestas por los militantes organizados en colectivos que desarrollan su actividad en centros de trabajo o de estudio. Se estructuran a todos los niveles y se dotan de órganos específicos de dirección. Su tarea es desarrollar y aplicar las líneas políticas de la UJCE en sus respectivos frentes de trabajo así como asegurar la aplicación de la línea general y unitaria de la UJCE. Son organizaciones especiales, no homologables a las regionales. Representan lo particular, por eso se vinculan en cada nivel a las OR e inferiores. A su vez, al ser organizaciones de frente de lucha, estarán vinculadas a las áreas externas de los comités de las

organizaciones de la UJCE a todos los niveles, al ser el área externa el espacio que coordina y dirige nuestra acción en los frentes de lucha.

En todas las áreas del CC deberán participar los responsables de las respectivas áreas de los comités sectoriales. A su vez, y en coherencia con esto, los responsables políticos de los comités sectoriales formarán parte de la Comisión Política del CC y del propio CC con voz y voto como cupo de sus organizaciones. Esta medida se reproducirá en todas las estructuras de la Unión. De esta manera quedará garantizada la integración política y orgánica de lo sectorial en lo general.

Los órganos de dirección de las OS a todos los niveles serán la Conferencia Sectorial y el Comité Sectorial y tendrán como funciones:

- desarrollar y aplicar la política general-unitaria a su ámbito de actuación.
- desarrollar y aplicar la política específica-sectorial a su ámbito de actuación.

Para asegurar la unidad de acción, los órganos de dirección sectoriales se vincularán a los respectivos comités de las organizaciones de la UJCE a través de sus responsables políticos.

Todas las funciones, tareas y responsabilidades que puedan tener los órganos de dirección sectoriales se orientan a su respectivo frente de trabajo. El resto de tareas, funciones y responsabilidades recaen en las organizaciones de la UJCE.

Las tareas, funciones y responsabilidades de carácter sectorial que puedan causar confusión o duplicidad con organizaciones se realizarán en coordinación y colaboración con las estructuras unitarias.”

ESTATUTOS

“Artículo 27. La Organización Sectorial.- La Organización Sectorial es la estructura encargada de desarrollar y aplicar la línea política general de la Organización a su ámbito específico de actuación o frente de trabajo así como definir las líneas concretas de intervención de la militancia y los colectivos de la Juventud Comunista en un frente de trabajo. Se articula a nivel de todo el estado en el marco de la estructura general interna de la Juventud Comunista.

Artículo 28. Órganos de Dirección Sectoriales.- Son órganos de dirección de la Organización Sectorial a todos sus niveles la Conferencia Sectorial y el Comité Sectorial. La Conferencia Sectorial se celebrará tras el Congreso de la Juventud Comunista, con el fin de adaptar, desarrollar y concretar la línea política general de la Organización al frente de trabajo en el que se enmarca. A su vez, elige al Comité Sectorial.

El Comité Sectorial elige de entre sus miembros al o la Responsable Político. Su función es orientar la política de los colectivos y las organizaciones sectoriales en su frente de trabajo en el marco de los acuerdos de los órganos superiores y de los órganos de la demarcación territorial en la que actúe.

Los comités sectoriales a todos los niveles son orgánica y políticamente dependientes de los comités correspondientes dentro de la estructura general interna de la Juventud Comunista.

Los y las responsables políticos de los comités sectoriales serán miembros de pleno derecho de los comités correspondientes dentro de la estructura general interna de la Juventud Comunista.”

Plan estratégico de sectorialización.

Aprobado en el Comité Central del 19 de Enero de 2008

INTRO

Un año después de nuestro X Congreso (Diciembre-2006) y cerradas todas las Conferencias de Vuelta en toda la Organización, debemos marcarnos, para este año 2008, dar un paso adelante tanto organizativo como político.

Organizativo en tanto que durante el 2007 el trabajo de organización a nivel central ha sido casi inexistente, por falta de equipo; y eso ha supuesto que no se haya hecho de dirección en cuanto a política organizativa que permitiera, coordinada y unitariamente, fortalecer la estructura de la UJCE y desarrollar la estructura organizativa sectorial y la política sectorial a nivel intermedio.

Y político porque la apuesta por la Sectorialización, como la mejor forma de llevar nuestro discurso político a cuantos más frentes y grupos de la clase trabajadora para politizarlos y que hizo la organización hace años, es un proceso en construcción y que merece un impulso definitivo.

ANTECEDENTES

El proceso de Sectorialización viene desarrollándose desde el VIII Congreso (1999) y se profundizó con la Conferencia de Sectorialización (2002), que supuso el inicio de la creación de las Organizaciones Sectoriales (Obreros y Estudiantes). En este período, dotarnos de las estructuras sectoriales y la sectorialización nos han permitido “tener una influencia real en espacios donde antes no teníamos, organizar más y mejor nuestro trabajo por frentes”, pero también teniendo en cuenta que todo ha estado en función de nuestra propia dinámica organizativa y política y de los acontecimientos políticos y sociales que se han dado (leyes de educación, guerras imperialistas, elecciones, etc.) en estos años.

OBJETIVOS

Nuestros objetivos deben estar definidos por la política aprobada en nuestro X Congreso, reflejada en los documentos del mismo, y por un análisis real de nuestra situación organizativa a todos los niveles.

En lo general y en lo concreto el objetivo es desarrollar la sectorialización tal y como se define y refleja en los documentos del X Congreso:

La sectorialización es la construcción de la organización allí donde se da el conflicto social, como la forma de socializar la política para politizar la sociedad.

La sectorialización se define por el frente de trabajo en el que más y mejor puede influir el militante, por el espacio sociopolítico donde va a desarrollar su actividad.

Sectorializar es crear estructuras internas para la intervención en lo externo, es organizar mejor nuestro trabajo hacia fuera, no una forma distinta de encuadrar militantes.

Sectorializar es uno de los principios de nuestra política organizativa y hay que tenerlo presente y aplicarlo siempre. Todos los responsables de organización de la UJCE a todos los niveles tienen la obligación de (entender y construir), contemplar y aplicar la política de sectorialización.

La apuesta por la sectorialización implica por necesidad el alejamiento de prácticas federalistas o confederadas. El elemento de la sectorialización y el de la unidad de acción deben ir acompañados por la unificación de la práctica política.

FASES e ITINERARIOS

El ámbito de aplicación de la sectorialización debe empezar en el colectivo de base.

Y un criterio de aplicación sería:

1º) creación de colectivos de estudiantes y de obreros en todas las provincias.

2º) sobre la base de esto: un colectivo en cada centro educativo y avanzar a sectorializar a los jóvenes trabajadores (por ramas sindicales y) en sus centros de trabajo.

Por todo esto, debemos marcarnos de plazo hasta el próximo Congreso de la UJCE, como período para desarrollar, de forma complementaria y no contradictoria, tanto la Campaña Contra la Precariedad, en lo externo en todos los ámbitos y frentes de lucha, como el desarrollo de la política de sectorialización de la UJCE, en lo interno y atendiendo a los criterios y líneas políticas marcados por el X Congreso, conjugando y acoplando ambas tareas de forma que nos permita avanzar y mejorar como organización-herramienta de lucha contra la Precariedad y por la Democracia Participativa, la III República y el Socialismo del siglo XXI.

MÉTODO y TAREAS

Como método para desarrollar todo lo expuesto en este plan estratégico empezaremos por aplicar una de las tareas reflejadas en el plan de trabajo de área interna; que era la constitución de una Comisión de Seguimiento Sectorial, que estará formada, en primera instancia y a nivel Central, por las responsabilidades de área interna, organización, área externa, secretaría política de Estudiantes y secretaría política de Obreros.

Así mismo, se contarán con todas las áreas internas de las organizaciones intermedias, así como con los responsables sectoriales que existan en las organizaciones unitarias de región/nacionalidad.

Se hará especial hincapié y se dará especial apoyo a organizaciones como Andalucía y ambas Castillas, por su gran extensión territorial y la primera también por el potencial cuantitativo de militancia que tiene; sin olvidarnos del resto de las organizaciones intermedias, atendiendo a un análisis concreto de la realidad concreta de cada una. Por supuesto, este plan que se propone también será especialmente importante para que los camaradas de Joves Comunistes de Catalunya comiencen a dar un paso adelante, con el trabajo político cotidiano, en el proceso de confluencia e integración organizativa en la UJCE.

Debemos entender que modelo organizativo y político estamos construyendo (marxista-leninista), en el que la organización de base (los colectivos) deben ser grupos pequeños (de entre 3 y 9 militantes, según nuestro estatutos), homogéneos y dirigidos y orientados hacia un frente de masas concreto. Por así decirlo, en plan células, cómo lo era el Partido durante la dictadura, y que tan buenos resultados le dio dentro del movimiento obrero.

A continuación marcamos una serie de criterios y tareas que hemos de seguir para desarrollar este plan estratégico:

- Dotarnos de las herramientas más útiles y funcionales: censos y base de datos de la organización.
- Analizar las necesidades organizativas en función de las líneas, tareas, campañas y actividades políticas.
- Mantener una comunicación con toda la organización para elaborar en el día a día lo necesario para desarrollar en lo concreto y que el fin sea sectorializar, los medios dependerán de la coordinación regional-nacional y central.
- Realizar visitas a las organizaciones intermedias de región/nacionalidad para dar formación sobre sectorialización e impulsar la sectorialización, creando órganos y estructuras útiles.
- Sectorializar por la base. En los colectivos, a la militancia. Marcar formas de sectorializar en lo concreto y lo cotidiano.
- Contar desde el primer momento con los Ctés. Sectoriales Estatales.
- Acompasar el crecimiento cuantitativo y el cualitativo.
- Velar por el cumplimiento de los acuerdos congresuales.

CONCLUSIONES

Este plan estratégico debe servir para muchas cosas:

Sobre todo para cohesionar a toda la organización tanto ideológica como política y organizativamente, avanzar en el centralismo democrático y la unidad de acción.

Demostrar que el modelo organizativo sectorial del que nos dotamos soberanamente en nuestros Congresos y que reflejamos en nuestros documentos funciona y hacemos lo necesario para ello.

Demostrar que nuestro método de análisis de la realidad, el marxismo-leninismo, es útil y está a la orden del día.

Y demostrar que nuestros métodos de trabajo y funcionamiento (centrales, democráticos, participativos) son adecuados, que somos una organización viva, formada por personas, militantes, cuadros; que nuestro aparato está al servicio de la organización y la política y no al contrario.

Concluyendo, desde la humildad del trabajo y la militancia cotidiana y constante, podremos desarrollar este plan estratégico. Como siempre decimos y ya dijo el Che, solo nos queda una cosa, ponernos al trabajo, trabajo y más trabajo.

Documentos de la Conferencia Extraordinaria de obreras y obreros.

I. TESIS POLÍTICAS.

1. Situación de la Juventud Trabajadora en el Estado Español.

La situación laboral actual está definida por la externalización de la producción y los servicios, caracterizado éste por el modelo de las grandes corporaciones que se configuran como núcleos financieros de dirección, subcontratan la producción y los servicios y se apropian del reparto del trabajo. Se crean así entidades de prestamismo laboral como las empresas de trabajo temporal y las empresas de servicios, con el agravante de la privatización y degradación de todo tipo de servicios

El modelo impone la fractura de nuestra clase para cercenar su capacidad de resistencia y transformación social, fracturas que se producen entre los y las explotados y explotadas y los excluidos y excluidas. También a partir de la situación en que se encuentra el trabajador y trabajadora dentro del mercado de fuerza de trabajo (tipo de contrato y trabajo) se crea otra fractura; otra se produce por la división sexual de la fuerza de trabajo, por las condiciones concretas de sobreexplotación de la mujer. La división xenófoba de la fuerza de trabajo y la producida por la ruptura generacional son los factores que condicionan que la juventud seamos el sector más vulnerables dentro del engranaje del capitalismo salvaje que se esta dando en nuestra comunidad.

Las personas paradas y excluidas son visualizadas como una amenaza para la bajada de los salarios. A lo que debemos unir la permanente amenaza a los explotados y explotadas de convertirse en excluidos o excluidas si no se someten a los dictados del capital.

La segunda fractura se produce a partir de **la situación en que se encuentra el proletariado en el mercado de fuerza de trabajo**: contratados indefinidos ordinarios, nuevos modelos de contratación indefinida con despidos basura, contratados temporales, subcontratadas, autónomas y trabajadores sin contrato, con condiciones laborales de sobreexplotación totalmente dependientes del capital. La subcontratación, la deslocalización y otras formas aplicadas por las empresas nos impiden demandar a los verdaderos responsables de la situación: las grandes corporaciones.

La tercera fractura se produce por **la división sexual de la fuerza de trabajo**, por las condiciones concretas de sobreexplotación de la mujer, a igual trabajo, menos salario, trabajos de economía sumergida, vejaciones en el ámbito laboral por la condición de ser mujer, sin olvidar las nuevas políticas para que la mujer no trabaje fuera del hogar (ayudas por familiares menores o mayores a su cargo).

La división xenófoba de la fuerza de trabajo produce la cuarta fractura, que priva de derechos fundamentales a las trabajadoras y trabajadores inmigrantes. La actual Ley

de Extranjería, por ejemplo, somete a miles de jóvenes que huyen del expolio y del terror que las grandes corporaciones provocan en los países no desarrollados privándolos de derechos fundamentales como son el derecho de sindicación, derecho de asociación, derecho a la huelga...

Debemos entender esta situación como una clara estrategia neoliberal: las restricciones de la Ley de Extranjería son ideales para aquellos empresarios que no se conforman con los trabajadores precarios del país, y necesitan una mano de obra despojada del más mínimo derecho que les garantice un máximo de plusvalía, sirven además de ejército de reserva al capitalismo, tirando a la baja del conjunto de los salarios.

Así, la globalización neoliberal muestra una de sus caras más feroces, pues, mientras que los capitales y las empresas transnacionales, además de los bienes de equipo y las materias primas atraviesan aduanas y fronteras de cualquier país sin impedimento alguno, los hombres y mujeres no pueden viajar libremente en busca de las mejores condiciones laborales, económicas, políticas y sociales.

No podemos olvidar la fractura producida por **la ruptura generacional**. Derechos garantizados tras largos años de lucha para la clase trabajadora de la generación anterior no existen para la juventud. El derecho de sindicación y la participación en la demanda colectiva, pueden desaparecer bajo la dictadura del empleo precario y la amenaza de despido. Las ETTs y empresas de servicios se manifiestan como mecanismos de control y domesticación de la juventud. Mientras por un lado, les ofrecen una fácil solución para adquirir bienes cuya necesidad fue generada de antemano, por otro suponen una humillación para aquellos que no tienen posibilidades de acceder a otras salidas laborales. Sea como fuere, estas empresas siempre aparecen como “auténticas maravillas” dada la aparente flexibilidad y capacidad de adaptación a cada perfil laboral, escondiendo su auténtica naturaleza y generando en la sociedad la máxima de que no trabaja quien no quiere trabajar.

La destrucción de las garantías democráticas debidas a los recortes de libertades y de participación (leyes de control social, antisindicales...) que provoca la atomización social, amenaza con la destrucción de la identidad de clase y de todas las identidades transformadoras. Que lleva a la desaparición de los instrumentos de lucha colectiva de los sectores populares y de los espacios de socialización que permitan emerger los intereses comunes de las explotadas y explotados y los excluidos y excluidas. Unido a la progresiva criminalización de los movimientos sociales y el aumento de las medidas de control social y vigilancia.

Estos procesos y fracturas se relacionan de forma bidireccional con la pérdida paulatina de poder de respuesta de los partidos comunistas, movimientos populares en general y del movimiento obrero en particular.

En la práctica, la precariedad lleva a una situación cercana a mercado desregulado (lo que ellos llaman mercado libre), para lo que es necesario una complicidad del Estado, que no pretende hacer cumplir sus propias leyes al empresariado. Dotándose de una pírrica plantilla de inspectores pasivos (1 por cada 27.000 trabajadores, la media europea es uno por cada 7.000) y de un proceso creado para que el empresario pueda lavar sus irregularidades.

Las sucesivas reformas del marco jurídico de este desregulado mercado van “legalizando” lo que ya se da en la práctica, y a su vez va precarizando a todos los trabajadores: Las Empresas de Trabajo Temporal, las diversas reformas laborales y la gota que colmo el vaso, el famoso decretazo. Nuevas leyes y nuevos recortes se irán produciendo... como muestra un botón, ya se empieza a debatir sobre la “ley concursal” que dejará de considerar prioritario el sueldo de los trabajadores en las empresas en quiebra.

La situación de la juventud se define por la precariedad. Precariedad y todo lo que esto supone: incertidumbre, falta de perspectivas, división de la clase trabajadora, inseguridad laboral...

La precariedad ha excedido los marcos del mercado de fuerza de trabajo y se ha introducido en nuestros espacios de ocio, en los centros de estudio, condicionando nuestros proyectos de vida.

En el plano laboral, la precariedad que vivimos, es fruto de las exigencias del modelo productivo neoliberal, que va adaptando el marco legal ajustándolo a sus propias necesidades, materializadas en las 6 reformas laborales realizadas por los gobiernos del PSOE y del PP..

Los sueldos miserables y la inseguridad sobre lo que te va a durar el puesto o contrato de trabajo, junto con el hecho de que el capital convierte, particularmente en estos años, a la vivienda en una mercancía más con la que especula y logra beneficios, con la consecuente subida del precio de ésta, hacen muy difícil a los jóvenes precarios y precarias plantearse cuestiones tan básicas como la emancipación.

Una consecuencia que no debe quedar en segundo plano es la relativa a los accidentes laborales (que no son una estadística, sino muertos y mutilados de la clase obrera, y que, en el Estado Español suponen cuatro muertos diarios y para la juventud supone el 40% de los accidentes). El actual sistema educativo carece de sentido crítico y humanístico, contribuyendo a esta dinámica. En las escuelas no se enseña que la ciencia, también está al servicio del Capital y que se investiga científicamente aquello que produce beneficios. Por lo tanto, somos víctimas de un sistema educativo al servicio del Capital y de la Burquesía. La falta de experiencia en el puesto; la casi siempre nula formación en seguridad laboral; la rotación dada por la temporalidad; el incumplimiento de la norma de seguridad e higiene por parte del patrón; la organización del propio trabajo o las jornadas de trabajo que se alargan volviéndose inhumanas. Los trabajadores y trabajadoras para poder llegar a fin de mes, o para mantener el estilo de vida impuesto ideológicamente desde los medios, se ven abocados a realizar estas jornadas sin muchas opciones, o ninguna, en muchos de los casos. Son factores decisivos que llevan a los accidentes.

A la desarticulación de la organización de los trabajadores dentro de la empresa, hoy hay que añadirle un nuevo factor decisivo a la hora de alejar a la juventud de la lucha obrera: la falsa creencia de que se pertenece a la artificial clase media. Esta concepción errónea de pertenencia a un estrato superior, desvincula a la juventud de las reivindicaciones de clase, “conditio sine qua non” de la supervivencia del neoliberalismo. Así, la juventud trabajadora, despojada de su condición de clase se aboca a un consumismo desenfrenado y a un endeudamiento millonario. La precaria situación generada provocada por esta actitud les deja temerosos de afrontar luchas cuyo

desenlace, en caso de ser negativo, haría imposible mantener su falso status.

En cuanto a la juventud inmigrante, ocupa trabajos en los sectores de la agricultura, construcción y sector servicios (principalmente los hombres), y en el servicio doméstico muchas veces en la economía sumergida (sobre todo la mujer). Estos son trabajos, en ínfimas condiciones laborales y económicas, que la clase obrera autóctona rechaza. Esto hace que comiencen a ser percibidos como esquiroles, profundizando la fractura xenófoba de la clase obrera.

A través de los medios de comunicación se está fabricando la sociedad xenófoba del futuro. Las imagen de la llegada de embarcaciones a las costas españolas son presentadas a diario como una "invasión". La extrema derecha utiliza estas imágenes, y cualquier noticia negativa sobre la inmigración, para bombardear a las capas populares de la sociedad con su propaganda, y debido a esto, están empezando a ganar bastantes adeptos procedentes de la clase trabajadora.

La incapacidad de implicar a los y las jóvenes y a la inmigración en la lucha sindical es reconocida incluso en las direcciones sindicales, pese a todo, esas mismas direcciones sindicales no ven como urgente y prioritario la necesidad de articular los mecanismos efextivos de participación de la juventud y de la inmigración. La fractura generacional, de género y la xenófoba, junto con la inadaptación al modelo productivo por parte del sindicato añaden dificultad a la cuestión. Por lo tanto hace falta crear las condiciones para que la juventud e inmigrantes precarizados y precarizadas se impliquen en la lucha y la participación sindical, para implicarles en la batalla por la mejora de las condiciones de trabajo y acercarles al sindicalismo desde lo más básico: la unidad de la clase obrera en la lucha por sus intereses comunes.

Las condiciones laborales, derechos y salarios estarán sujetas a una situación u otra, pero fundamentalmente a la regularidad o irregularidad del inmigrante. Ha de decirse además, que en los casos de inmigrantes irregulares, estos se encuentran en la economía sumergida, lo cual conlleva a que se le niegue todo tipo de derechos y queden en una situación sumisa ante el explotador. Así se les condena a la más absoluta marginalidad en todos los aspectos: laboral, social, cultural, política y jurídica.

También hay que mencionar la situación de la mujer trabajadora, ya que si bien la situación laboral es precaria, se puede afirmar que la suya lo es aún más. Puesto que; su salario es inferior al del hombre, sus posibilidades de promoción laboral son menores e incluso nulas y su incorporación al mundo laboral es mucho más complicado que la de los hombres.

En este modelo organizativo, las grandes corporaciones configuradas como núcleos financieros de dirección, externalizan la producción y los servicios a través de subcontratas, al mismo tiempo que promueven la creación de entidades de prestamismo labora (ETT's y empresas de servicios) necesarias para la consolidación y éxito de dicho modelo. Consiguiendo, por otro lado, la atomización de la clase obrera para que ésta pierda su fuerza y conciencia de clase. La flexibilidad laboral es un hecho, pero no está completada. El siguiente paso que busca el capitalismo es el fomento de la movilidad geográfica, así como la propuesta por parte de la UE de incrementar la jornada laboral en 12 horas semanales. Sumándose a las 48 horas máximas ya existentes, hacen un total de 60 hras máximas por semana, a parte del incumplimiento del cómputo límite de horas

extraordinarias de manera ilícita por parte del empresario.

Que los y las trabajadores y trabajadoras puedan ir a dónde el capital lo demande, será un motivo más para fracturar la clase trabajadora. Esto ocurre con mucha frecuencia en la construcción, en donde podemos acudir a una obra y ver como allí hay contratistas y subcontratistas de diferentes partes del Estado, en las cuales sus trabajadoras y trabajadores están bajo convenios colectivos de sus diferentes provincias o lugares de origen, es decir, podemos encontrar obreros y obreras con la misma categoría profesional y haciendo el mismo trabajo, pero con salarios diferentes y con diferencias de carácter social distintas por sus convenios de origen. La generalización de esta situación crea tensiones en el núcleo de los trabajadores. No son diferencias, son desigualdades, y la percepción de las mismas no crea un entorno de reivindicación, sino de competencia. Tiene una causa, el triunfo de la traición a la clase obrera, la asimilación de los valores del individualismo y en definitiva la irrupción de valores burgueses sustituyendo la desaparecida conciencia de clase.

Bajo una apariencia modernizadora, el teletrabajo y su cacareada flexibilidad, es otra amenaza a la organización de la clase trabajadora y al desarrollo de su conciencia, al eliminarse el espacio común de socialización que el centro de trabajo representa. Trabajadoras y trabajadores asalariados y aislados en su domicilio, sin estrictas regulaciones de horario, son una quimera capitalista que introduce el mercantilismo del trabajo en el espacio privado de la casa.

2. Sindicalismo de clase y el sindicato.

2.1. Estructuras para empezar a trabajar.

La Juventud Comunista sigue apostando por el sindicalismo de clase como una herramienta útil para la clase trabajadora. El tipo de sindicato que queremos debe ser:

- **Combativo:** que no abandone nunca el binomio movilización-negociación, sin perder nunca de vista que sus intereses han de ser siempre la mejora de las condiciones laborales y la calidad de vida de la clase trabajadora. La historia del movimiento obrero nos ha demostrado que la única forma de obtener beneficios y transformaciones claras para la clase obrera ha sido mediante la presión, ya sea la huelga, los paros, las movilizaciones parciales, etcétera.
- **Con democracia participativa:** la lucha de la clase trabajadora y su revolución no puede existir sin una democracia participativa efectiva y real, por lo tanto, debemos aplicar este principio al modelo sindical que queremos. El conjunto del proletariado no puede quedarse al margen de la toma de decisiones, ni tampoco puede eludir la obligación de participar en toda la estructura sindical. Para ello debemos hacer que el sindicato crezca, acercando y afiliando a él a todos los trabajadores y siendo parte activa el sindicato luchando para que nuestras propuestas sean aceptadas mayoritariamente, es decir creando unidad de acción.
- **Socio-político:** la influencia de la clase trabajadora organizada en el sindicato de clase no debe quedar sólo en el ámbito laboral, sino que esa influencia debe notarse en los ámbitos de decisión política y social. Esto nos coloca en la necesidad de configurar el plano de la lucha política como una extensión

consecuente de la lucha sindical, y viceversa. Debemos superar así la actual forma de sindicalismo de corto plazo en las sedes sindicales trasladando al sindicato la lucha de clases.

- **Solidario:** la solidaridad entre la clase trabajadora ha sido y debe ser, un elemento fundamental para articular el movimiento obrero y el sindicalismo. Las mismas o similares condiciones de explotación han propiciado siempre la unión de las explotadas y los explotados, hoy día, aunque el neoliberalismo intente destruir la solidaridad a través de la competencia y el individualismo, debemos retomar de forma consciente la solidaridad como valor fundamental a la hora de articular la resistencia, la denuncia, la organización y la lucha. La generación, por parte del sindicato, de “redes de confianza” es algo indispensable para la ruptura de la ideología individualista y el avance de la conciencia de clase. Que la clase obrera más consciente de sectores diversos apoyen la lucha de una empresa que no sea la propia, desemboca en lazos informales que refuerzan la posición del sindicato.
- **Unitario:** la mejor y única forma que tenemos para luchar y vencer al capital es la unión de todos los trabajadores y trabajadoras. El sindicato que queremos debe ser el mayor referente para la clase obrera y que aglutine a todas y todos bajo su bandera. La fragmentación de las plataformas sindicales lleva a una derrota de antemano, por esa razón es mandato de la UJCE el trabajar por la concienciación, la consolidación, la movilización y la afiliación al sindicato. Es decir, no sólo vamos nosotras y nosotros a trabajar para influir en él, sino que llevamos a otras y otros, para que trabajen junto a nosotras y nosotros. Esta una de las formas de cambiar la correlación de fuerzas a nuestro favor.
- **Internacionalista:** las migraciones hacia el Estado Español desde diferentes partes del mundo hacen que nuestro modelo sindical que deba sustentarse más en el internacionalismo, en la integración de los venidos de fuera que engrosan día a día las filas del nuevo proletariado del siglo XXI. El intercambio de experiencias y la solidaridad con los movimientos obreros y sindicales de otros países debe conducirnos hacia un internacionalismo capaz de articular luchas globales. El internacionalismo es uno de los valores más característicos de los y las comunistas, que seguirá haciéndolo y que sin duda marcará la diferencia en un futuro no muy lejano.
- **Independiente:** el movimiento obrero y la espectro ideológico que lo forma, hace que el sindicalismo que deseamos esté libre de influencias políticas directas. Defendemos un sindicato libre de ligaduras políticas a ningún partido ni económicas pero es necesario conducir la lucha por los derechos de los trabajadores. El sindicalismo a pesar de que tiene que ser independiente de cualquier partido político, ha de tener una posición ideológica clara. En nuestro caso es la de apostar por un análisis de lectura marxista en sus líneas de actuación. La juventud comunista debe avanzar en la hegemonía ideológica dentro del sindicato llevando nuestra propuesta política. La despolitización social y la pérdida de conciencia de clase analizada anteriormente afecta a toda la sociedad y es uno de los mayores enemigos del sindicalismo actual. Especial autocrítica hay que hacer hacia nuestro Partido por no disponer de una política sindical clara que hegemonice discurso en CC.OO. Esto ha provocado que en cuestión de años, el ser comunista, halla pasado de ser un requisito a un argumento de veto.

El referente sindical de la UJCE es Comisiones Obreras. Es el sindicato mayoritario del Estado Español (en número de afiliados) que ha articulado la lucha por los derechos laborales. Es una herramienta mediante la cual podemos hacer llegar nuestra ideología y una herramienta para extender la lucha económica al mayor número de trabajadores. Así podemos incidir en la creación de conciencia de clase, a la vez que generamos debate dentro de la propia estructura de CC.OO y tener pleno contacto con la mayoría de los trabajadores a la que queremos que cale nuestro discurso, aunque cada vez se trate de acercarnos más a CC.OO a un "sindicalismo del trabajo" convirtiendo al sindicato en algo no muy diferente de una gestora, desvinculado de lo sociopolítico, y pacifista antes que combativo, con escasa participación de los trabajadores en la toma de decisiones.

Seguimos teniendo la posibilidad de denunciarlo desde dentro y así mostrar las contradicciones del sistema. Planteamos que el trabajo en CC.OO debe ser abierto, llevando el discurso de clase y nuestro modelo sindical al conjunto de los trabajadores."

Actualmente CC.OO está fraccionado en tres familias o corrientes sindicales, los oficialistas o *fidalgos*, los *rodolfos* (se les denomina de esta forma por su líder Rodolfo Benito) y los críticos. Esta fragmentación interna es una muestra de la desarticulación del movimiento obrero por parte de los sectores más afines a la antigua socialdemocracia y los actuales liberales del PSOE.

No debemos dejar que las luchas de los diferentes corrientes existentes en el sindicato nos hagan perder nuestros objetivos. Hay que participar en él como comunistas, no como miembros de una determinada facción, ni desgastarnos en derribar o apuntalar direcciones. Nuestros objetivos estratégicos son construir conciencia de clase entre la juventud e implicarla en la lucha por la consecución de sus intereses como trabajadores.

Tenemos tres vías principales, que son:

- **Las secretarías de juventud territoriales:** la estructura de CC.OO otorga responsabilidad y participación hacia la juventud mediante la secretaría territorial, que engloba a todos y todas los y las jóvenes con independencia de su actividad laboral, o dicho de otra forma, los aglutina por su simple afiliación sindical. La actividad aquí sería puramente territorial, con posibilidad de participación en consejos de la juventud a través de esta estructura.

- **Las secretarías de juventud de rama o sector:** la otra alternativa para acercarnos a trabajar al sindicato son las secretarías de juventud sectoriales. Aquí, los y las jóvenes comunistas podemos intercambiar experiencias con otras y otros jóvenes que trabajen en el mismo sector o rama, lo que puede propiciar llevar a cabo luchas más concretas y definidas.

- **El puesto de trabajo:** tomando como inicio nuestro puesto de trabajo, podemos organizar a la juventud en la propia empresa, teniendo en cuenta que la precariedad constituye una traba para la mayor parte de ellos y ellas creando la sección sindical o el mecanismo necesario para la participación. Uno de los objetivos fundamentales debe ser convertirse en referente para nuestros compañeros y compañeras. La participación a través del trabajo presindical o las elecciones sindicales se analizarán más adelante.

2.2 ¿Qué hacer en el sindicato? Cuando nos integremos en alguna estructura del sindicato, lo hacemos con un fin. Ya hemos mencionado que un objetivo es convertirse en referente, pero no es el único. La reconstrucción de conciencia de clase como paso previo a construir una conciencia mayor orientada a la lucha política y la lucha por nuestro modelo sindical, son los objetivos que debemos marcarnos como obligatorios, sin olvidar la integración en la lucha y en la estructura de las mujeres e inmigrantes.

2.3 Trabajo presindical.

Es fundamental para estas tareas una política de promoción y preparación de cuadros, que asuman labores de dirección dentro de la estructura del sindicato. La apuesta por CC.OO no excluye la participación en otros sindicatos de clase, por motivos como imposibilidad de realizar trabajo en su seno o por expulsión, siempre como último recurso y sin entraren contradicción con las líneas estratégicas y tácticas de la UJCE en el movimiento obrero. Así como la participación en las luchas no secundadas por el sindicato pero que la Juventud Comunista si considero oportunas y necesarias. Entendemos el trabajo presindical a todo aquello que hagamos orientado a la organización del asalariado y la asalariada para organizar las elecciones sindicales, pero esto no significa que trabajando en una empresa o centro de trabajo con delegación sindical o comité de empresa no podamos hacer trabajo presindical. Como ya se ha mencionado en el apartado *“El puesto de trabajo”*, uno de los objetivos es convertirse en referente para el resto. Con independencia de la participación en estructuras más amplias en el sindicato, cualquier joven comunista tiene como misión la organización y agitación dentro de la empresa o centro de trabajo de todos los trabajadores y trabajadoras, pero especialmente con atención a la juventud, mujeres e inmigrantes.

La táctica para hacer el trabajo presindical dependerá de factores como la temporalidad, el número de obreras y obreros y el nivel de conciencia de clase que éstos tengan, el tipo de trabajo, la represión patronal, etc. En cada momento y lugar determinado habrá una táctica concreta.

Por esto hay que fomentar el trabajo presindical y las nuevas formas de organización y agitación de los trabajadores/as para conseguir recuperar el sindicato de clase que defendemos y llegar a poder incidir realmente en el movimiento obrero. No podemos limitarnos en trabajar dentro de una estructura obsoleta que no es capaz de llegar a la juventud trabajadora, debemos ser agentes activos de la transformación del sindicato por un lado organizando a los trabajadores en nuestros centros de trabajo y afiliando a los compañeros como base de la lucha económica y sindical; y por otro incidiendo con nuestro discurso en las estructuras a las que podamos llegar.

Un o una joven comunista debe estar preparado y preparada para resolver las dudas básicas de sus colegas o para mostrar las ingerencias de la empresa, o gobierno, etc , contra sus derechos sociales , políticos y laborales. Saber sobre seguridad laboral o conocer el convenio que tenemos, puede ser una buena herramienta de lucha y agitación.

2.4. Trabajo sindical.

El trabajo sindical es aquel que nos introduce en la estructura legal sindical, bien como afiliados, delegados de personal en una PYME, o bien como parte integrante de la

sección sindical o del comité de empresa. La representación sindical ofrece una serie de ventajas legales que nos facilitarán el crecimiento cuantitativo y cualitativo necesario para alcanzar un nivel mayor de organización de la clase obrera.

Cuando hablamos de un nivel organizativo mayor nos referimos a que podemos utilizar la estructura sindical de la empresa para hacer labores políticas y sindicales con protección legal dentro de la empresa o centro de trabajo.

Con el trabajo sindical la transmisión de información desde la representación sindical hacia las compañeras y compañeros y a la inversa es mucho más fácil, ya que al delegado de personal le protege la ley. También podemos disponer de los paneles sindicales para hacer llegar la información al resto de empleados y empleadas. Mención especial debe recibir la agitación y la propaganda directa, siempre y cuando se hagan las cosas bien. Podemos pasar de la agitación y la propaganda sindical, a la agitación y la propaganda política, todo dependerá de la táctica y el método.

Para la Juventud Comunista como organización marxista-leninista, intervenir en los espacios concretos y desarrollar políticas en ellos es vital. El acercamiento a la clase obrera para conocer sus problemas reales también es fundamental para el éxito. No podemos permitirnos el lujo de hablar de cuestiones que, en el momento actual, a la clase obrera no le interesa de forma inmediata. La precariedad laboral, la vivienda, la inmigración, etc., son temas de alto interés inmediato en los cuales vamos con retraso.

2.5 El trabajo sindical en el territorio.

CC.OO como sindicato sociopolítico interviene en los conflictos territoriales junto al resto de mm.ss en las reivindicaciones que puedan darse en los territorios. El sectorial de obreros puede articular el discurso y la línea política de la UJCE dentro de estos espacios trabajando a través del sindicato, movilizándolo a la afiliación y a los simpatizantes de CC.OO.

Las reivindicaciones de la población sobre infraestructuras básicas en los territorios, van estrechamente ligadas a la necesidad de el fomento de empleo público y de calidad y viceversa, por tanto la participación del sindicato en estas se hace imprescindible.

2.6. Otros modos de participación.

Ante las ya conocidas reticencias de la juventud a la afiliación sindical y el poco interés de los propios sindicatos para llegar a los jóvenes que no luchan por un cambio legal en el modelo de representación sindical, mas acorde con el modelo de producción actual. La Juventud Comunista debe organizar y fomentar la participación de la juventud en espacios alternativos contra la precariedad laboral, En este punto son fundamentales las asambleas abiertas y formas de acción y organización previas a la constitución de secciones sindicales y otro tipo de organización. y luchar activamente, por la adaptación del sindicato al modelo de producción con dos objetivos estratégicos, acercar los jóvenes al sindicalismo y viceversa. A partir de estas estructuras debemos ser capaces de introducir elementos sindicales en los entornos laborales para ir ganando espacios y comenzar a construir la nueva forma de acción sindical para la lucha económica. Esto nos haría avanzar en derechos para la clase trabajadora a la vez que ganamos hegemonía y avanzamos en nuevas formas de organización sindicales.

Debemos hacer una necesaria autocrítica a la hora de analizar la situación de los colectivos y la organización. Si bien el trabajo sindical y en frentes de masas se ha fomentado en este último periodo aún nos queda un largo camino por reorganizar y fomentar el trabajo en los sindicatos. En tanto que somos una organización política juvenil y de clase, un elemento importante que se ha de fomentar desde el sectorial es la capacidad de creación de estructuras alternativas para la lucha, coordinando el trabajo por el movimiento juvenil combativo junto con toda la organización para poder articular una respuesta a la situación de desmovilización general.

2.7. Mujer y Trabajo.

Es en el mundo del trabajo donde mejor se aprecia la conexión entre patriarcado y modelo productivo capitalista. El capitalismo constituye un sistema cuya única ley es la de la ganancia y el consumo, y por ello explota, despoja y pasa por encima de seres humanos, pueblos y entorno medioambiental.

Por esa razón ha hecho suyo el modelo patriarcal de sociedad, porque le sirve como instrumento para extraer más plusvalía del trabajo de ese sector obrero, el femenino, que ya de antemano, se encuentra más desprotegido aún que el resto de trabajadores.

2.7.1 La Precariedad de las mujeres.

Este sistema de producción capitalista se ve agrandado en las mujeres; ya que la situación patriarcal de opresión que viven las mujeres en su vida diaria se ve doblemente a en el plano laboral; sufren por un lado, la explotación que abarca a toda la clase obrera, y por otro, una explotación potenciada por el patriarcado, que va desde salarios más bajos por la misma labor realizada a discriminaciones y opresiones sexistas. El neoliberalismo establece modelos de proyección vital diferenciados en función del género, la clase social, la edad y la etnia. El patrón de realización personal difundido por la ideología dominante se sustenta en los valores individualistas, meritocráticos y productivistas en permanente ofensiva al desarrollo de lo colectivo como proyecto vital. En este sentido, el abanico de opciones que permite el modelo neoliberal a los trabajadores se caracteriza por la precariedad, estrechamente relacionada esta con las condiciones laborales que sufre buena parte de la clase. Situación que el capital aprovecha para una desregularización del mercado de trabajo, usando a la mujer igual que a otros colectivos sensibles para presionar a la baja las condiciones de trabajo y teniendo que soportar que el sistema las haga responsables.

Las mujeres sufren con mayor virulencia la precariedad del trabajo asalariado o por cuenta propia. Viven la discriminación en el trabajo por el hecho de ser mujer, asignándosele trabajos feminizados, cobrando menor salario que el hombre por la misma tarea laboral, siendo objeto de acoso sexual, con permisividad social, e incluso agresión. Además es cada vez es más frecuente la violación del derecho inalienable a la baja por maternidad, que garantiza a la mujer una total recuperación después del parto, despidiéndolas o no renovándoles el contrato, alegando causas falsas y ridículas.

Las mujeres ocupan en el Estado Español una fuerza de trabajo secundaria, perciben salarios más bajos, tienen las tasas más altas de trabajo a tiempo parcial, las

tasas más elevadas de paro, las cuotas más altas de trabajo sumergido (junto con inmigrantes) y los empleos menos valorados socialmente, sin que se tenga en cuenta su preparación para un puesto determinado.

Desde la UJCE debemos potenciar nuestra presencia en los centros de trabajo con un discurso específico hacia la situación de las mujeres. Debemos ayudar a que se organicen, a que comprendan la importancia de afiliarse a los sindicatos de clase, a crear secciones sindicales y a conocer sus derechos y luchar por ellos.

Por tanto es someter a la mujer a determinados roles patriarcales que a lo largo de la historia le han sido otorgados a la mujer pero que nunca fueron oficiales. De esta manera esclavizamos a la mujer de por vida.

2.7.2 Trabajo doméstico y de cuidados.

El trabajo doméstico es trabajo reproductivo, asegura la subsistencia y la reproducción ampliada de la fuerza de trabajo productiva (asalariada). Representa el trabajo ignorado socialmente que aparece como un asunto privado y familiar, a pesar de ser un soporte fundamental del sistema económico, ya que éste se apropia de la riqueza que genera, sin ninguna contraprestación.

El trabajo doméstico provee bienestar a los miembros de la familia y por extensión a la sociedad en su conjunto. Comprende trabajos materiales (planchar, cocinar, lavar...) e inmateriales (cuidar de la socialización de individuos, cuidar de seres desprotegidos como niños y niñas, tercera edad o enfermos y enfermas).

En este sentido, la Ley Dependencia viene a ratificar el rol de trabajado doméstico para las mujeres. La falta de tiempo para las tareas domésticas, para el cuidado de menores y personas dependientes ha propiciado que el sistema tenga regular un sector con tanta importancia social. El claro encudramiento de las mujeres, especialmente las inmigrantes, en subsectores como el de las trabajadoras de hogar, de la ayuda a domicilio y todos aquellos trabajos domésticos que han sido otorgados tradicionalmente por el patriarcado a las mujeres, se refuerza, se legaliza, y por supuesto, se convierte en un nuevo filón para conseguir beneficios económicos para las instituciones capitalistas.

2.7.3 Las estrategias a desarrollar.

1.- La visualización del trabajo doméstico que históricamente han desempeñado, y lo siguen haciendo, las mujeres, ha significado un gran volumen de trabajo sumergido imprescindible para el mantenimiento del sistema. Una tasación económica que ponga el valor a la aportación que históricamente han hecho las mujeres. Sin embargo, ello no debe implicar la exigencia de su remuneración, pues entonces estaríamos propiciando la pervivencia de la división sexual del trabajo. En su lugar proponemos un reparto equitativo de las tareas.

2.- El convencimiento de que el neoliberalismo, con el recorte de servicios sociales públicos, cuenta con que las mujeres *sigan haciendo su papel* de cuidadoras. La socialización de las tareas domésticas es una exigencia central de nuestras reivindicaciones feministas.

3.- La necesidad de romper la visión patriarcal de las políticas de conciliación de la vida laboral y familiar. El Neoliberalismo y la precariedad que jóvenes, mujeres e inmigrantes, fundamentalmente, sufren, hacen que la *vida laboral* sea irreconciliable con el resto de facetas de la vida, y con la realización misma del ser humano. Hemos de plantear nuevas formas de organización del tiempo y de la vida en el denominado Primer Mundo.

El capitalismo debe asegurar la reproducción del proletariado. La ley de Igualdad tiene esta función. No se ha pensado para hacer un reparto igualitario del trabajo y de la riqueza entre hombres y mujeres, más bien está encaminada a facilitar que la familia tradicional siga existiendo sin peligro de crisis como institución de control y dominio capitalista, y que las mujeres continúen con el rol de trabajo reproductivo dentro de la familia tradicional, añadiendo pequeñas concesiones a los hombres, como es licencia por paternidad. Además, los cupos de dirección impuestos para las grandes empresas poco tienen que ver con la igualdad entre hombres y mujeres, más bien tiene un sentido clasista, es decir, la burguesía pretende ampliar y asegurar su dominio de clase incorporando a las mujeres burguesas, por Ley, a las direcciones en las instituciones capitalistas a través de la Ley de Igualdad, a través de la estructura jurídica del sistema.

2.8. Los flujos migratorios en el movimiento obrero.

El Estado Español está inmerso en un pleno proceso migratorio internacional, que se engloba dentro de la división internacional de las fuerzas de trabajo, y que sin duda, está provocando cambios a todos los niveles, pero especialmente en todo lo relacionado a la clase obrera y sus necesidades sociales, sobre todo en el mundo del trabajo. Más allá de valorar si la inmigración es beneficiosa o no, la realidad que nos rodea nos impone la necesidad de tener que articular políticas y estrategias relacionadas con los movimientos migratorios. Esto quiere decir, que no sólo debemos hacer incapié en cuestiones de inmigración extranjera, aunque sea en el que más debemos centrarnos, sino también de movimientos migratorios dentro del propio Estado y, de emigración de Estado Español a otros países (fuga de “cerebros” y mano de obra especializada).

Con respecto a la inmigración propiamente sea dicha, el trabajo a realizar por la Organización Sectorial de Obreras y obreros debe estar enfocadas en dos direcciones y espacios diferentes, una hacia las y los trabajadores autóctonos, y la otra en dirección a las y los trabajadores inmigrantes. Debemos trabajar por ser referentes de ambos, pero no quedarnos en una situación de “ventana” intermedia. La visualización de que los mismos intereses, de los mismos problemas y de las mismas soluciones de todas las trabajadoras y todos los trabajadores, sin distinción de sexo, edad, nacionalidad o etnia es el objetivo principal de Juventud Comunista, o dicho de otra manera, nuestro discurso debe ser clase obrera para la clase obrera. Los espacios en el que debemos desarrollar nuestro trabajo con la inmigración, son por naturaleza, los centros de trabajo y el sindicato.

- En los centros de trabajo: en nuestra labor de reconstrucción de la conciencia de clase, nuestro discurso y práctica deben ser serios y creíbles, sólo de esta forma evitaremos caer en el izquierdismo más infantil, y sobre todo será la mejor herramienta contra el racismo, la xenofobia y el fascismo. Debemos hacer trabajo para involucrar a las

y los inmigrantes en el sindicato y en las luchas obreras de aquí para que se sientan parte del sindicato, parte de las luchas, y no un simple trabajador “viajero” que está de paso y no quiere problemas. A su vez, con respecto a las y los trabajadores de autóctonos, debemos realizar la misma labor de concienciación en la participación de las luchas y el sindicato, pero incidiendo en la necesidad de la de unidad de la clase obrera para la consecución de los mismos objetivos y metas, rompiendo o impidiendo que surga un discurso xenófobo, racista o fascista entorno a la inmigración.

- **En el sindicato:** la labor principal debe estar encaminada en enfocar la inmigración como una oportunidad de crecimiento y fortalecimiento de propio sindicato. Proponer políticas de inmigración dirigidas hacia la juventud trabajadora inmigrante para dar a conocer el sindicato y su utilidad para todas y todos los trabajadores es tarea de la UJCE. Además, utilizando el carácter socio-político del sindicato, podemos desarrollar actividad fuera de él, orientada a los mismo objetivos.

Todo el mundo es consciente de la presencia de inmigrantes en el Estado Español, pero, más allá de esta constatación, parece que hay dos realidades paralelas en las cuales a los inmigrantes se les asignan dos roles diferentes: por un lado son delincuentes que “roban el trabajo a los españoles”, y por otro son necesarios para la economía: se lee con bastante frecuencia en los periódicos que un determinado sector productivo precisa de varios trabajadores extranjeros para mantenerse.

Detrás de esta aparente confusión está la verdadera función de los inmigrantes en nuestra sociedad capitalista: desempeñar los oficios más peligrosos y arduos, en condiciones peores: sueldos más bajos, sobreexplotación, contratación ilegal, imposibilidad de ejercer sus derechos...

Los inmigrantes son utilizados por el capitalismo con el fin de rebajar aún más las condiciones laborales y sacar aún más beneficios. Mientras tanto, el racismo y la xenofobia se encargan de hacer de los extranjeros seres despreciables que no merecen el apoyo de las personas autóctonas, y tampoco la solidaridad obrera. En resumidas cuentas, se crea una fractura.

El inmigrante sufre con más intensidad la explotación capitalista, sin embargo no forma parte de un colectivo que organizadamente desarrolla una lucha para mejorar su condición, lo que hacemos los trabajadores comunistas. En el caso de nuestra organización, casi no hay afiliados extranjeros: algo falla.

En todos nuestros documentos denunciamos la situación de los inmigrantes pero no hemos elaborado una estrategias que nos guíe a la hora de actuar: no hemos sabido acercarnos a los jóvenes inmigrantes, lo que nos ha impedido trasladarles nuestra solidaridad y nuestro discurso.

Está claro que el lenguaje que empleamos para aproximarnos a la juventud trabajadora española, no nos sirve para entablar una relación con la juventud extranjera; esto es debido a la distancia importante entre sus necesidades y nuestro lemas: la mayoría de los inmigrantes tiene exigencias básicas y prácticas, por lo tanto, lo que le ofrece la Juventud Comunista es inútil y poco atractivo.

Tenemos que elaborar una táctica específica para el colectivo en cuestión, que nos permita acercarnos con un discurso interesante. Nos serán útiles las herramientas de siempre (carteles, panfletos, campañas) adaptadas a un destinatario específico y todos los instrumentos novedosos que podamos emplear.

Nuestra posición no puede ser la de muchas organizaciones de izquierda que consideran la inmigración como sinónimo de multiculturalidad, como si fuera algo bonito. Si duda apoyamos la integración de los extranjeros en una sociedad que acoja a nuevas culturas, pero hay que denunciar las causas por las cuales millones de personas dejan sus países de origen: tenemos que criticar en todo momento el modelo capitalista.

La inmigración no puede ser sólo un tema transversal en la labor de la Organización Sectorial de Obreros de la UJCE, si no que tiene que ser uno de los ejes centrales de nuestra actividad. Vamos a actuar de manera pragmática, guiados por nuestra ideología, para unir a todos los trabajadores.

2.9. La Paz Social.

El término “Paz Social” viene dado como resultado de un pacto social entre Estado burgués, el Capital expresado a través de los intereses de los sectores oligárquicos dominantes y de una parte social expresada a través de las organizaciones obreras no revolucionarias.

Este pacto social hay que entenderlo dentro de un proceso histórico concreto en Europa, que fue el resultante de la Segunda Guerra Mundial, más concretamente de la llamada Guerra Fría entre el bloque capitalista y el bloque socialista. En este contexto, todos los países capitalistas de Europa optaron por utilizar la “Paz Social” como un pacto para parar la creciente influencia de los partidos comunistas en sus respectivos Estados y de la experiencia del socialismo allá donde se desarrollase.

El objetivo de un pacto de este calibre no era más que mostrar a la clase obrera de los países capitalistas europeos que un Estado del “bienestar” era capaz de otorgar a todo el mundo libertad y unas condiciones materiales satisfactorias, e incluso, que la clase obrera pudiera pensar en una prosperidad sostenida y creciente, o dicho de otra manera, que la lucha de clases era inexistente.

El desarrollo de la “Paz Social”, como pacto entre los diferentes agentes contrarrevolucionarios en el Estado español, tiene una cierta serie de particularidades que se entienden especialmente por la existencia durante 40 años un estado capitalista en su expresión fascista. El proceso de transición en el Estado Español incluía la creación de un Estado del “bienestar” propio, a semejanza de los que se daban en cualquiera de los Estados capitalistas europeos. La influencia del PCE en esa época era muy considerable, y más teniendo una herramienta tan eficaz y poderosa como las Comisiones Obreras, que durante los finales de los años 70 y principios de los 80 intervino muy favorablemente en las mejoras económicas y sociales de la clase obrera.

El otro gran sindicato influyente en el Estado español, la Unión General de Trabajadores, ya hacia varios años que había abandonado su carácter de clase, su misión (siempre como apéndice del PSOE) era de contribuir a generar las condiciones adecuadas para el gran pacto de Estado que debiera asegurar la estabilidad de la economía y la prosperidad del Estado español. Algo muy parecido a la misión que tenía el sindicato vertical franquista, pero con la salvedad que la U.G.T. debía (y debe) convertirse en el sindicato vertical del Estado del “bienestar”.

Cuando se produce el relevo en la dirección de CC.OO, con la salida del histórico camarada Marcelino Camacho, empieza a concretarse un cambio, que ya años antes venía gestándose. En este cambio, no sólo se trataba de eliminar la influencia del PCE en el sindicato, sino también se trataba reposicionarse en una sociedad democrática con un Estado del “bienestar”, y de ver qué papel debía de interpretar el sindicato socialmente en este contexto.

En sí mismo, el pacto otorga la capacidad a los sindicatos de intevenir en cuestiones de Estado, como la Seguridad Social, las pensiones, y por su puesto, en la desmovilización de la clase obrera con su consiguiente destrucción de la conciencia y de la propia concepción de la lucha de clases como motor de la historia. A partir de la “Paz Social”, no hay lucha de la clase trabajadora, sino la posibilidad de mejora de los individuos.

La “Paz social” supone la claudicación de los sindicatos mayoritarios ante el sistema, que se ha venido concretando en la financiación por parte del Estado de los sindicatos, en las diferentes reformas laborales, y los acuerdos en materia de seguridad social y pensiones.

La UJCE debe posicionarse en contra de su “Paz Social”, principalmente, porque a largo plazo ha supuesto un evidente enfriamiento, e incluso demantelamiento, de las organizaciones más combativas con representación en todo el Estado, y por extensión, que la clase obrera esté perdiendo posiciones frente al capital a marchas forzadas. Romper con la “Paz Social” como falsa idea de lugar de encuentro y entendimiento de intereses mutuos entre la clase obrera y la burguesía, a todos sus niveles, es tarea de la UJCE. Debemos retomar un fuerte discurso de clase a través de las luchas inmediatas (con independencia de tamaño e importancia), contraponiendo en primer plano los intereses de las y los trabajadores antes que los del patrón o empresario de turno. Para ello debemos articular discursos y prácticas que se alejen lo posible de cuestiones fuera alcance inmediato de las y los trabajadores, para a posteriori, fijar metas mucho más revolucionarias para nuestra clase. El aumento de la conciencia de clase debe ir parejo a alcance y profundidad de los objetivos que se marquen, y viceversa. La UJCE debe tener muy claro que ninguna paz social nos puede ser útil. La UJCE debe tener como único fin la consecución revolucionaria del socialismo como única alternativa al sistema actual..

2.10. La Juventud Trabajadora y la salud laboral.

Los accidentes en el trabajo, y las consecuencias que de estos se derivan, son sufridos especialmente por la juventud como parte integrante de la sociedad de la precariedad. 4 de cada 10 accidentes los sufrimos jóvenes menores de 30 años (estos datos no contabilizan los accidentes y mucho menos los asesinatos patronales, que se cometen en la “economía sumergida”). La salud en el trabajo es un derecho, que por el mero hecho de ser jóvenes no debemos desentendernos de él. No olvidemos que la LPRL no es perfecta y por ello podemos encontrar vacíos legales o casos no estudiados y recogidos en esta.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales es una estupenda herramienta para, no sólo evitar los accidentes laborales, sino también para hacer una acción sindical contundente y efectiva, pero para ello debemos estar bien formados y posicionados.

Las inspecciones de trabajo y los recursos destinados a esto son deficientes y están sometidos a los intereses empresariales. Esto es un grave problema que aumenta los riesgos laborales.

Cualquier camarada, en especial si es delegada o delegado de personal, debe formarse y aprender a utilizar el potencial de la LPRL como herramienta a tener muy en cuenta en la acción sindical. En caso de formar parte de un comité de empresa, la Organización, en su nivel correspondiente, deberá priorizar el lugar de trabajo de las y los camaradas con respecto a salud laboral como área de acción y responsabilidad.

La lucha por la salud de las trabajadoras y los trabajadores no debe quedarse simplemente en el discurso del reparto de responsabilidades entre nosotras y nosotros y la patronal, como nos intentan hacer creer. No existe una igualdad entre patrón y explotado. No tienen los mismos derechos frente a la empresa y la organización al trabajo (y demás aspectos desiguales de deberes , obligaciones , dependencias, libertades, beneficios , etc), por tanto, no tienen las mismas responsabilidades. Hay que ir más allá, debemos denunciar la falta de seguridad en los trabajos y las enfermedades derivadas del mismo, como una forma de terrorismo, de violencia organizada en el seno del modelo de producción salvaje que nos impone el capitalismo.

3. Solidaridad Internacional.

La Organización sectorial de obreras y obreros de la UJCE puede y debe realizar tareas de solidaridad internacional sectoriales, es decir, crear y colaborar en proyectos y campañas internacionales con la juventud trabajadora en cualquier parte del mundo, pero dando prioridad estratégica a aquellos países o regiones que están aportando juventud inmigrante al Estado Español y aquellos en los que se vive un proceso de transformación social, (como pueden ser Venezuela o Bolivia) o que sufren algunas de las barbaries con que el capitalismo, inevitablemente, infecta y destruye a los pueblos del mundo.

La realización de brigadas internacionales por parte de la Juventud Comunista debe ser utilizado por la Organización Sectorial como una herramienta de política internacional y de solidaridad obrera. Estrechar lazos y desarrollar proyectos de cooperación con organizaciones sindicales de otros países es posible, y debemos aprovecharlo. Una vez más, podemos utilizar el sindicato como herramienta para concretar y desarrollar políticas de solidaridad internacionalista.

4. El mundo del trabajo y el medio ambiente.

La Juventud Comunista, a través de su Organización Sectorial de obreras y obreros, debe desarrollar en el ámbito del mundo del trabajo una labor de concienciación y de resaltar las contradicciones entre el modelo productivo impuesto y la conservación medioambiental, que a su vez también es un problema de salud en el trabajo y salud social.

El enfoque que la UJCE con respecto a cuestiones medioambientales tiene dos direcciones, una relacionada con la salud laboral, es decir, con un punto de vista sindical, y otra más socio-política dirigida hacia la clase obrera más globalmente a través de una estrategia dentro de estructura del propio sindicato.

Una vez más, el sindicato debe ser utilizado como una herramienta. A través de él podemos sensibilizar al conjunto de las y los trabajadores, incluso, podemos incluir cuestiones de tipo medioambiental en la negociación colectiva, en la acción sindical cotidiana o incluso, en conflictos laborales.

Es labor de la UJCE concienciarse y concienciar al conjunto de la clase trabajadora sobre la necesidad de transformar la sociedad para acabar con el actual modelo productivo depredador impuesto, y consecuentemente, organizar un nuevo modelo productivo en donde, no solamente se cambien las relaciones de producción entre los seres humanos sino también con respecto a la naturaleza.

5. Tareas políticas concretas:

- 1.- Fortalecer la conciencia de pertenencia a la clase obrera.
- 2.- Difundir el origen de las contradicciones y la explotación capitalista: la existencia de clases en la sociedad.
- 3.- Asumir la necesidad de la toma del poder político por la clase obrera y sus aliados como única forma de superar esas contradicciones. Explicar la necesidad de la lucha política de la clase obrera.
- 4.- Comprender la importancia de la lucha económica (sindical) para defender los intereses inmediatos de las y los trabajadoras y trabajadores, en consecuencia con esto, participar tanto del trabajo diario del sindicato, como de los procesos de elecciones sindicales y negociación colectiva.
- 5.- Participar de la lucha ideológica fortaleciendo el sentimiento de unidad de la clase y los principios del internacionalismo proletario.
- 6.- Entender y extender la lucha de masas como forma más efectiva tanto de lograr las reivindicaciones concretas, como de lograr, junto a la agitación política, elevar los niveles de conciencia de clase. Implicar, en consecuencia con lo anterior, al mayor número de jóvenes posible, en la lucha por sus intereses inmediatos.
- 7.- Reconocer las dificultades de sindicación de muchos jóvenes por las condiciones de extrema precariedad en que trabajan. Impulsar alternativas presindicales (asambleas etc), nunca en confrontación con los sindicatos, sino como forma de organización previa, como forma de lograr implicar a los jóvenes más precarizados en la lucha sindical.
- 8.- Integrar a los jóvenes trabajadores inmigrantes en las organizaciones de la clase obrera.
- 9.- Denunciar que tras cada brote xenófobo se esconde un conflicto de clases, no limitándonos a interpretar esa realidad sólo desde planteamientos como el racismo o la diferencia cultural.
- 10.- Trabajar por implicar al movimiento obrero en el movimiento por otra globalización y viceversa

6. Tabla reivindicativa básica:

- Lucha contra la exclusión social y contra la precariedad.
- Contra la subcontratación, el subempleo y el empleo sumergido y las ETT's, por la estabilidad en el empleo y la incorporación de todos los trabajadores a plantilla, bajo el principio de a igual trabajo, igual salario.
- Por las 35 horas para crear puestos de trabajo. Por ley, sin reducción salarial.
- Por la cobertura social plena.
- Por la dignificación de los salarios.
- Contra la discriminación laboral de la mujer
- Por la unidad y la solidaridad de la clase obrera contra la ley de extranjería.
- Por la reforma agraria y por la unidad de los obreros y las obreras del campo y la ciudad.
- Por el reconocimiento de los derechos laborales a becarios y estudiantes en periodo de formación práctica.
- Demanda de medidas que impidan el incumplimiento de las leyes de prevención de riesgos laborales. Así como de responsabilidad penal para los empresarios.
- Por el derecho a la formación en el puesto de trabajo.
- Democratización interna y derecho de sindicación de los cuerpos de seguridad del estado.

II. TESIS ORGANIZATIVAS, La Organización Sectorial de obreras y obreros de la UJCE.

Debemos considerar a la Organización Sectorial de obreras y obreros como una herramienta que complementa y forma parte de un instrumento mayor de lucha para los derechos Juventud que es la UJCE, pero considerando que esta Organización está dirigida, especialmente los derechos de la juventud trabajadora, y que a su vez Debemos considerar que se dirige especialmente a la juventud trabajadora, y que a su vez fortalece.

Los principios organizativos deben estar dirigidos hacia el buen funcionamiento de la propia organización, asegurando los cauces de información, una buena planificación de económica, la participación de la militancia y el centralismo democrático.

Las responsabilidades de cualquier estructura mínima de la organización deben garantizar el trabajo político, ideológico y organizativo-financiero.

1. La Autofinanciación.

La Organización Sectorial de obreras y obreros, a todos sus niveles estructurales, deberá desarrollar actividades de autofinanciación para complementar la financiación central que le corresponde.

El desarrollo de las actividades de autofinanciación deberá siempre estar sujeta a los principios de financieros y de autofinanciación de la UJCE.

Para desarrollar las políticas de autofinanciación, el responsable de finanzas se encargará no sólo de organizar y desarrollar la autofinanciación, sino también la transparencia de sus actividades y del estado de las cuentas del colectivo o estructura correspondiente. Además participará, en su nivel correspondiente, en la comisión de finanzas

2. La Comunicación.

La Organización Sectorial de obreras y obreros debe asegurar unos buenos cauces de transmisión de información, especialmente en lo interno. La edición interna del un boletín informativo central es tarea a desarrollar.

En lo externo, debemos garantizar el funcionamiento de los mecanismos necesarios para hacer llegar nuestras posiciones fuera de la UJCE. El ámbito que utilizaremos para ello son las páginas web de las organizaciones a todos sus niveles (priorizando la web central) y, las páginas web propias de los colectivos, cuando existan.

Pese a ser ilegal, un buen medio de comunicación son los tablones sindicales de las empresas que moderando las formas y cambiando las siglas pueden ser un buen altavoz de propaganda revolucionaria.

3. La Formación.

La formación es entendida como un derecho y un deber a través del cual la militancia puede ejercer su función política. Por lo tanto, la UJCE tiene el deber de articular los cauces oportunos para asegurar la formación política e ideológica del conjunto de sus militantes.

Todo militante que pertenezca a la Organización Sectorial de obreras y obreros tiene el cometido de acudir al mayor número de escuelas de formación centrales y sectoriales.

La Organización Sectorial de obreras y obreros tiene como labor la formación de cuadros para el movimiento obrero, y debe garantizar una buena formación en este ámbito, sin olvidar nunca el carácter de centralista democrático de la UJCE y su cometido revolucionario.

Mitos y realidades sobre la sectorialización.

Aprobado en el Comité Central del 19 de Enero de 2008

1. La Sectorialización divide nuestras fuerzas.

No. La Sectorialización *organiza* nuestras fuerzas de manera más eficaz y eficiente para poder cumplir mejor nuestros objetivos: influir allí donde se encuentra la juventud trabajadora y estudiantil. No se trata de dividir los colectivos que funcionen en colectivos que no funcionen. Para ello hay que asegurar cuadros que den solidez a todas nuestras estructuras. Pero es necesario distribuir nuestras fuerzas entre los principales frentes de trabajo y lucha, los frentes de masas, que ocupan nuestra actividad política.

2. La Sectorialización sólo puede aplicarse cuando seamos muchos.

No. La Sectorialización no responde a un criterio numérico, sino político. Se trata de organizar a nuestros colectivos en base a un reducido número de militantes (3-9), cohesionado, homogéneo, de similar condición social, laboral o vital, con gran capacidad de intervención política en un frente de trabajo concreto. Grupos de activistas. Células. Tener organizaciones o colectivos con gran número de militantes pero sin organizarlos por frentes, sin “especializarlos”, reducirá nuestra capacidad de intervención política y nos convertirá en una organización amorfa.

3. La Sectorialización en Obreros es muy difícil.

Cierto. También lo es la Revolución y aquí estamos. Y si no nos ponemos a ello, cada vez será más difícil. No se trata de crear estructuras inútiles o dividir colectivos de manera artificial, sino de superar las dinámicas tradicionales, rutinarias, mecánicas, de pura inercia, de creación de estructuras (“junto más de tres militantes en un sitio y ya tengo un colectivo”) y de ir implementando nuevas dinámicas planificadas y conscientes de creación de organización e intervención política. Tenemos que empezar por lo más sencillo (juntar a todos los militantes obreros de un sitio) e ir a lo más desarrollado y complejo (organizarlos por centro de trabajo, actividad laboral, sector, rama, etc.) teniendo claro que si no tenemos presencia organizada en el movimiento obrero y sindical, en los centros de trabajo (y eso es la sectorialización: organizarse donde se da el conflicto), poca organización de clase vamos a ser.

4. La Sectorialización hay que hacerla tras haber consolidado la organización previamente.

No. La Sectorialización es uno de los principios de nuestra política organizativa, y por tanto hay que aplicarla constante y cotidianamente. Si consolidamos nuestras estructuras sin aplicar la sectorialización, lo que tendremos serán estructuras sin capacidad de intervención política real, sin anclaje con los movimientos sociales. Colectivos de sede y no de frente de lucha.

5. La Sectorialización es un lío.

La Sectorialización es un proceso. Como todos los procesos no es lineal, tiene avances y

retrocesos, diversas realidades que atender. Pero también como tal proceso unitario tiene unas constantes incuestionables.

Lo importante es que valoremos si es una política correcta o no. Y el VIII, el IX y el X Congreso afirmaron que era correcta, por lo que nos toca seguir aplicándola.

6. Los colectivos “territoriales” son distintos de los “sectoriales”.

No. Nuestras estructuras de base, los colectivos, son todos iguales, no se contradicen ni están en competencia. Todos los colectivos han de ser y son iguales; porque los colectivos deben crearse y organizarse orientados hacia los frentes de masas.

Por el cumplimiento de los acuerdos congresuales, por el centralismo democrático.

Aprobado por la Conferencia Extraordinaria de Obreras y Obreros
Aprobado por el Comité Central del 19 de enero de 2008

La conferencia de la Organización sectorial de obreras y obreros de la UJCE, viene observando cierta dejadez, opacidad y apatía a la hora de desarrollar los acuerdos emanados del X Congreso. Esto se materializa en una permanente y endémica falta de comunicación entre los sectores y algunas organizaciones territoriales.

La reiterada falta de compromiso y asistencia a las actividades programadas por la organización sectorial, el desconocimiento por parte de la dirección sectorial de las direcciones regionales correspondientes, la ausencia de censos donde venga cotejada la situación laboral de la militancia en las respectivas regiones o incluso el desinterés que se encuentra por parte de las direcciones regionales donde aun no existe organización sectorial a la hora de mantener encuentros que den lugar a la creación de estas, suponen un menoscabo en la unidad de acción y en la aplicación de los acuerdos adoptados en el X Congreso de la UJCE.

Son ya ocho años los transcurridos desde que la organización se planteó la sectorialización de la militancia y lejos de poder decir que se han dado avances, lamentablemente entendemos que se ha retrocedido, ya que lejos de crecer cuantitativamente podemos decir que en algunas regiones se retrocede. Se hace urgente un giro de timón, desde luego no podemos esperar a que las organizaciones crezcan en número de militancia para empezar a desarrollar la sectorialización, es necesario que este proceso se de desde la base, es decir ahí donde haya tres o más estudiantes crear un colectivo de estudiantes, ahí donde haya tres o más trabajadores crear un colectivo de obreros.

Se hace por tanto urgente y necesaria la colaboración entre las distintas estructuras de la UJCE que no son otras que Área Interna del Comité Central, organización Sectorial de Obreros y direcciones Regionales correspondientes, aparte del necesario compromiso de todos y cada uno de los miembros del Comité Central para que no caiga en saco roto la política emanada del congreso.

Somos conscientes de que la tarea no es fácil, es más, entendemos que esta pasa primero por lograr un alto grado de concienciación del conjunto de la militancia, pero son los órganos de dirección los primeros en acometer la tarea, y después de transcurrido un año desde el final del congreso tenemos que lamentarnos de que no han existido avances.

La presente resolución aprobada en esta conferencia no tiene otra animosidad que utilizar los métodos democráticos de los que entre todos nos hemos dotado y se presentará en el próximo comité central, para su debate y posterior síntesis y así pasar a ser compromiso y mandato de trabajo de todas las estructuras de la organización.

“El movimiento obrero tiene que tener espontaneidad; la tendrá siempre como todo cuerpo vivo, pero a su vez exige cohesión, razonamiento científico, si quiere tener continuidad y objetivos claros. No todo puede, ni debe, quedar sujeto a la espontaneidad. La superación del sistema capitalista, las transformaciones sociales y económicas, en las que el movimiento obrero está más interesado que nadie, exigen organización, orientación clara y muy poca improvisación. Lo que no quiere decir que haya que «encorsetarlo» restándole frescura.”

Juan Muñiz Zapico

